

## SESIONES ORDINARIAS

2017

## ORDEN DEL DÍA N° 1978

Impreso el día 16 de noviembre de 2017

Término del artículo 113: 28 de noviembre de 2017

## COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Competencia** automovilística El Gran Premio Argentino Histórico, llevado a cabo entre los días 28 de octubre y 4 de noviembre de 2017, atravesando distintas provincias argentinas. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Baldassi**. (4.959-D.-2017.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Baldassi, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la competencia automovilística El Gran Premio Argentino Histórico, que se realizará del 28 de octubre al 4 de noviembre de 2017, atravesando distintas provincias argentinas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la competencia automovilística El Gran Premio Argentino Histórico que se realizará del 28 de octubre al 4 de noviembre de 2017, atravesando distintas provincias argentinas.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2017.

*Ivana M. Bianchi. – Héctor W. Baldassi.  
– Patricia V. Giménez. – Eduardo A.  
Cáceres. – Lucila B. Duré. – Horacio  
Goicoechea. – Ana L. Martínez. – Graciela  
Navarro. – Pedro J. Pretto. – Carlos A.  
Selva. – Waldo E. Wolff.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Baldassi, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

*Ivana M. Bianchi.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la competencia automovilística El Gran Premio Argentino Histórico, que se realizará entre los días 28 de octubre y 4 de noviembre del corriente año.

*Héctor W. Baldassi.*